

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, a 16 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don José Mendizábal Martínez.-17.381.

EUROSERVICIOS MANCHEGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 131/03, acumuladas ejecuciones 15/04 y 8/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de D. Rafael Sánchez de Haro, D.ª Adoración González Valdés y D.ª Ana Isabel Camuñas Sánchez contra la empresa «Euroservicios Manchegos, Sociedad Limitada» se ha dictado resolución de fecha 5 de octubre de 2004 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Euroservicios Manchegos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.878,86 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 30 de marzo de 2005.-Secretario Judicial. D.ª Pilar Alonso González-Alegre.-16.823.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS JARANDA, S. A.

Disolución y Liquidación

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 15 del presente mes de abril, se tomó acuerdo de disolver la sociedad.

En la misma junta se aprobó también proceder a la liquidación definitiva de la compañía y aprobar el balance final de la misma, que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Deudores	550.118,11
Total activo	550.118,11
Pasivo:	
Capital	62.775,00
Reservas	457.913,92
Remanente.....	37.575,19
Perdidas y ganancia.....	-8.146,00
Total pasivo	550.118,11

Navalmoral de La Mata (Cáceres), 19 de abril de 2005.-La Administradora, Julita Pérez Reyes.-16.827.

FANZY CALZADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 7 de enero de 2005, dictado en la ejecución número 154/04, autos número 290/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de doña Bárbara Contreras Vergara y otros seis más contra la mercantil «Fanzly Calzados, Sociedad Limitada» con código de identificación fiscal B 53676474, con domicilio en C/ País Vasco, 20, Polígono Industrial El Pastoret, 03640 Monovar (Alicante), se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 12.943,00 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 12 de julio de 2004.

Alicante, 12 de abril de 2005.-El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.-16.914.

FEBRER NORANTAVUIT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 25 de mayo de 2005, en el domicilio social, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.-Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.-16.741.

FELICIANO ORTIZ LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento Ejecución 30/03 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de D. Fidencio Martín García contra D. Feliciano Ortiz López, se ha dictado resolución de fecha 23 de septiembre de 2004 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Feliciano Ortiz López en situación de insolvencia total por importe de 483,78 Euros de principal, más 106,26 Euros de costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 29 de marzo de 2005.-Secretario Judicial. D.ª Pilar Alonso González-Alegre.-16.821.

FERIAS JAÉN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará el próximo día 8 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, en Jaén, Recinto Provincial de Ferias y Congresos, sala de juntas, y en segunda convocatoria el siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de cuentas anuales.

Segundo.-Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social los documentos que se someten a examen y aprobación de la Junta General.

Jaén, 13 de abril de 2005.-El Secretario General, Salvador Martín de Molina.-16.842.

FIRSTREAM SPAIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de 12 de abril de 2005 se trasladó el domicilio social de la entidad desde la calle María de Molina, número 1, a la calle Bretón de los Herreros, número 46, ambos de Madrid.

Madrid, 21 de abril de 2005.-Secretario Junta y Consejero, David Fernández Rubí.-17.308.

FOMENTO DEL TENIS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 7 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía el próximo día 8 de junio de 2005, a las veintuna horas, en primera convocatoria, o bien en segunda al día siguiente 9 de junio, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y acordar según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si cabe, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en dicho ejercicio, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo que previene el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que tienen todos los accionistas a obtener inmediatamente, de forma gratuita y en su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos, informes y demás información de obligado cumplimiento para la toma de los acuerdos que figuran en el orden del día.

Sabadell, 15 de abril de 2005.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Adolf Villuendas i Colomer.-17.302.

FUENTEALLOHA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, calle General Castaños, n.º3, bajo izquierda, el día 6 de junio de 2005, a las 11 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2004. Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Reducción de capital por el sistema de reducción del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.